



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9733

Ejecución de títulos judiciales 157/2017

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000157 /2017** seguido a instancia de MONDAY OMOKARO contra la entidad mercantil UBICUA GRUPO EMPRESARIAL SL, JOSE FERNANDEZ MARTINEZ , RESTAURACION Y MAQUINARIA MOLINAR SLU sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **01/09/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 127/17 a favor de la parte ejecutante, MONDAY OMOKARO, frente a UBICUA GRUPO EMPRESARIAL SL, JOSE FERNANDEZ MARTINEZ, RESTAURACION Y MAQUINARIA MOLINAR SLU , parte ejecutada, por importe de 12.958,01 euros en concepto de principal, más otros 3887,40 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil UBICUA GRUPO EMPRESARIAL SL, JOSE FERNANDEZ MARTINEZ , RESTAURACION Y MAQUINARIA MOLINAR SLU en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a 01/09/2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

